 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN 4 FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 076-2025**

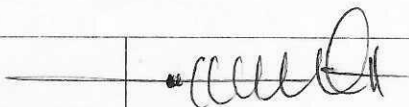
**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**


<b>CONTRATANTE:</b>	Personería Municipal de Dosquebradas
<b>CONTRATISTA:</b>	Luisa Fernanda Marín Henao
<b>FECHA DE INICIO:</b>	19/09/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30/12/2025
<b>DURACIÓN:</b>	4 MESES
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGACIÓN CIVIL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, EN LOS CASOS EN QUE INTERVENGA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	10.400.000
<b>PAGOS REALIZADOS:</b>	7.800.000
<b>VALOR DE LA PRESENTE ACTA FINAL</b>	1.040.000
<b>SALDO PENDIENTE POR LIBERAR</b>	1.560.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a la ciudadanía en general en lo correspondiente a consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones	1.1 En el periodo de ejecución contractual correspondiente, la contratista realizo un (1) incidente de desacato	Las evidencias se encuentran en el DRIVE de la entidad

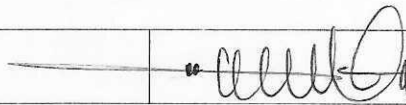
ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -  
Supervisor




 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 4


<p>constitucionales que sean requeridas en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas..</p>		
<p><b>2.</b> Apoyar de manera integral la gestión, trámite, impulso y seguimiento de todas las actuaciones, procesos y actividades relacionadas o derivadas de las acciones de vigilancia, control y defensa de derechos adelantadas por la Delegación Civil de la Personería Municipal de Dosquebradas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p>	<p>2.1. En el periodo de ejecución contractual correspondiente, la contratista realizó en total de dos (2) oficios:</p> <p>2.1.1. Oficio PMD-DC-566-2025</p> <p>2.1.2. Oficio PMD-DC-569-2025</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el DRIVE de la entidad</p>
<p><b>3.</b> Asistir de manera activa a las reuniones de los comités y mesas de trabajo en las que haga parte la Personería Municipal de Dosquebradas y su Delegación Civil, realizando el seguimiento jurídico y administrativo de los compromisos adquiridos en cada espacio, documentando avances, alertando sobre posibles incumplimientos y proponiendo acciones correctivas o de mejora que garanticen la</p>	<p>3.1. En el periodo de ejecución contractual correspondiente, la contratista asistió mesa de trabajo de la siguiente manera:</p> <p>3.1.1. Asistió a la Mesa de Participación ciudadana de vendedores Formales e Informales del Municipio de Dosquebradas en aras de garantizando la protección de los derechos de los vendedores formales e informales, así como la observancia de los principios de legalidad, equidad e inclusión</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el DRIVE de la entidad</p>


ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -  
Supervisor



 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 4

defensa efectiva de los derechos humanos de la población social y comunitaria.	social.	
<b>4.</b> Apoyar la revisión, análisis y actualización de documentos institucionales, protocolos de atención, rutas de protección y demás instrumentos relacionados con la garantía de derechos de poblaciones vulnerables (adulto mayor, habitante de calle, mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas, entre otras), asegurando su alineación con el enfoque de derechos humanos, inclusión, equidad y prevención de violencias.	<b>4.1.</b> En el periodo de ejecución, la contratista prestó apoyo de la siguiente manera las cuales se discriminan así:  <b>4.1.1.</b> En el marco de la garantía de los derechos de la población vulnerable, el día 22 de diciembre de 2025 la contratista realizó visita de verificación a las instalaciones de un ancianato Fundación Hogar del Paso La Esperanza, con el fin de constatar las condiciones en las que se encontraban los adultos mayores allí residentes y además prestó acompañamiento al señor David Téllez, quien prestó asistencia institucional para la realización y radicación de una acción de tutela en materia de salud del señor JAIME HENAO BETANCUR habitante de este Hogar.	Las evidencias se encuentran en el DRIVE de la entidad
<b>5.</b> Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados.	<b>5.1.1.</b> El día 03 de Diciembre de 2025, la contratista asistió a Jornada Descentralizada en la sede de ASODID – Asociación de Personas con Discapacidad de Dosquebradas, actividad que se llevó a cabo con el propósito de atender de manera directa las necesidades, inquietudes y requerimientos de la comunidad, especialmente de las personas en condición de discapacidad y	Las evidencias se encuentran en el DRIVE de la entidad

ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS - Supervisor	
---	--

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 4

	sus familias.
--	---------------

**NOTA:** Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

**NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILLIAM NAVAS GALVIS**

**CARGO DEL SUPERVISOR: DELEGADA EN LO CIVIL**

FIRMA DEL SUPERVISOR: \_\_\_\_\_



ELABORÓ: WILLIAM NAVAS GALVIS -  
Supervisor

